



SG/CA/9/2020
Ref. "R": 68076/2019
Proyecto: 46848

ORDEN

Visto el expediente relativo a la contratación por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO EDUCATIVO EN EL CEIP "ANTONIO DELGADO DORREGO" DE SANGONERA LA VERDE (MURCIA)**, con CPV 45200000.

Visto que el expediente ha sido informado favorablemente por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención Delegada.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido legalmente conferidas.

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE CLIMATIZACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO EDUCATIVO EN EL CEIP "ANTONIO DELGADO DORREGO" DE SANGONERA LA VERDE (MURCIA)**, con CPV 45200000.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, así como el gasto correspondiente por importe de 511.457,44.-€ más el correspondiente IVA del 21% (107.406,06.-€) que supone un total **618.863,50.-€**, que se financiará con cargo a la partida 15.04.00.422K.650.00, Proyecto nº 46848, del presupuesto para el año 2020.

TERCERO.- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento **ABIERTO** a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de contratante del Órgano de contratación."

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo.- M^a Esperanza Moreno Reventós.
(documento firmado electrónicamente)

